

nadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que, en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

279/08-SE. Francisco García Romero. Término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla).

248/08-CB. Ana Belén Girón Castillo. Término municipal de Alcorcón (Madrid).

Sevilla, 9 de julio de 2008.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

46.061/08. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre archivo de actuaciones previas, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de los Archivos de Actuaciones Previas relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

AP-0406/07-CB; Juan Manuel Navarrete Vallejo; Término municipal de Priego de Córdoba (Córdoba).

AP-0792/05; Transpol S. A.; Término municipal de Bollullos de la Mitación (Sevilla).

AP-0345/07-JA; Inmobiliaria Guadalén; Término municipal de Madrid.

AP-0356/07-CB; Lucitania de Servicios S. L.; Término municipal de Cáceres.

AP-0327/07-JA; Garcoba Excavaciones y Transportes S. L.; Término municipal de Granada.

Sevilla, 9 de julio de 2008.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

46.062/08. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre solicitud de representación, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de solicitud de representación, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

246/07-SE. Julio Martín López. Término municipal de Sevilla.

Sevilla, 9 de julio de 2008.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

46.175/08. Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Málaga por el que se somete a información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública para la instalación de la línea eléctrica aérea de alta tensión 220 kV; SET El Álamo-SET La Roda. Términos municipales de Campillos y Sierra de Yeguas (Málaga) y Martín de la Jara, Pedrera, Estepa y la Roda de Andalucía (Sevilla). Expediente AT-9197.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se somete a información pública la peti-

ción de declaración, en concreto, de utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de la instalación eléctrica cuya relación de afectados se publica en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos de Campillos y Sierra de Yeguas (Málaga), Martín de la Jara, Pedrera, Estepa y La Roda de Andalucía (Sevilla), así como en el BOE, BOJA, BOP de Málaga, BOP de Sevilla, Diario Sur de Málaga y El Correo de Andalucía, y cuyas características principales son las siguientes:

Peticionarios: Endesa Cogeneración y Renovables, S.A.U., Desarrollos Eólicos, S.A. y Gamesa Energía, S.A.
Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, C.P. 41004, Sevilla.

Finalidad: Instalación de una línea eléctrica aérea a 220 kV desde subestación El Álamo (provincia de Málaga) a subestación La Roda (provincia de Sevilla).

Línea eléctrica aérea a 220 kV., D/C, conductor LA-380 (dúplex) y 25.552,06 metros de longitud (5.784,57 metros en la provincia de Málaga y 19.767,48 metros en la provincia de Sevilla).

Términos municipales afectados: Campillos y Sierra de Yeguas (provincia de Málaga) y Martín de la Jara, Pedrera, Estepa y La Roda de Andalucía (provincia de Sevilla).

Referencia expediente: AT-9197.

Lo que se hace público para que, previa cita en el teléfono 902 11 30 00, pueda ser examinada la documentación presentada en los Departamentos de Energía de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Málaga y Sevilla, sitas en C/ Bodegueros n.º 21, Edif. Luxfor. y C/ Graham Bell, n.º 5, Edificio Rubén Darío 2, respectivamente, y formularse al mismo tiempo las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en los Ayuntamientos afectados.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, en el indicado plazo, los afectados podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, así como formular las alegaciones procedentes.

Los afectados podrán recabar, a través de estas Delegaciones Provinciales que el peticionario les facilite los datos que estimen precisos para la identificación de los bienes.

Málaga, 30 de junio de 2008.—La Delegada Provincial, Pilar Serrano Boigas.